

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009		Fecha Fijación: 13/02/2023				Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
11001 41 05 005 2022 00960	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	SERCARGA S.A.	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023		
11001 41 05 005 2022 00961	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE INGEMOL S.A.	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023		
11001 41 05 005 2022 00965	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CENSANTIAS PORVENIR SA	MODERLINE S A	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023		
11001 41 05 005 2022 00967	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	CLINICAS ODONTOLOGICA DEL PACIFICO LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023		
11001 41 05 005 2022 00974	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CENSANTIAS PORVENIR SA	SERVICIOS INTEGRALES SERVIN LIMITADA	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023		
11001 41 05 005 2022 00978	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CENSANTIAS PORVENIR SA	ELEMENTOS METALICOS LTDA.	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023		
11001 41 05 005 2022 00987	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	ALIANZA LABORAL INTEGRAL SAS	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023		
11001 41 05 005 2022 00988	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	SUMINISTROS S & S SAS	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023		
11001 41 05 005 2022 00989	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	CENTRO DE REHABILITACION FISICA INTEGRAL CARIBE S.A.S.	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023		
11001 41 05 005 2022 00991	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	MISIONERAS DE SANTA ROSA DE LIMA	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2022 00993	Ejecutivo	PORVENIR	GARCERANT CALDERA S. A. S	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023	
11001 41 05 005 2022 00994	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	CARLOS ARTURO ACOSTA COMBARIZA	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023	
11001 41 05 005 2022 00995	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL PUTUMAYO	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023	
11001 41 05 005 2022 00997	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	JUAN DE JESUS HERNANDEZ ALDANA	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023	
11001 41 05 005 2022 00998	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	MUNICIPIO DE SAN VICENTE ANTIOQUIA	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023	
11001 41 05 005 2022 01001	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	MUNICIPIO DE MORROA	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023	
11001 41 05 005 2022 01002	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	ABONAMOS S.A.S	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023	
11001 41 05 005 2022 01004	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	CREACIONES JANNIE S.A.S	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023	
11001 41 05 005 2022 01005	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	BERTHA AVENDANO AMAYA	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023	
11001 41 05 005 2022 01008	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y ASEO S.A.S.	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023	
11001 41 05 005 2022 01012	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	MUNICIPIO DE BELEN	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023	
11001 41 05 005 2022 01017	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	10/02/2023	

ESTADO No.		009		Fecha Fijación:		13/02/2023		Página:		3		
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.
11001 41 05 005		Ejecutivo		ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA		EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CONCORDIA E.S.P		Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior		10/02/2023		
2022 01018												
11001 41 05 005		Ejecutivo		ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA		GRUPO ESTRUMET CMC SAS		Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior		10/02/2023		
2022 01019												
11001 41 05 005		Ejecutivo		ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA		FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO		Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior		10/02/2023		
2022 01020												
11001 41 05 005		Ejecutivo		ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA		CORPORACION EDUCACIONAL HYPATIA S.A.S		Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior		10/02/2023		
2022 01023												
11001 41 05 005		Ejecutivo		ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA		COMPANIA INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS EN LIMPIEZA CISTEL LIMITADA		Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior		10/02/2023		
2022 01025												

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
SECRETARIO

Firmado Por:

Martha Liliana Suancha Barrera

Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5da9a78b8dd0b6623429521ea8c8fbc11b4257d9ec3305af2a54433474869e12**

Documento generado en 11/02/2023 06:36:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>